



VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

UAT

Universidad Autónoma
de Tamaulipas

Síntesis Informativa

Dirección de Comunicación Institucional



- Aprueba la UAT nuevo reglamento para su personal académico



- Tecos UAG vs. Correcaminos UAT, Semifinal de Intermedia Nacional ONEFA
- UAT, más investigación académica y social



- Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico



- Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico



- Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico

Mayo 14



EL DIARIO MX

- Correcaminos se queda sin poder ascender

CINCO

- Sin ascenso, correcaminos, reprobó la certificación

EL MERCURIO online

- Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico

EL MAÑANA

- Aprueba UAT reglamento para su personal académico

LA PRENSA.mx

- Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico



- El Reglamento de Personal Académico será publicado en la Gaceta de la UAT



- Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico



- Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico

Home > DESTACADAS

Aprueba la UAT nuevo reglamento para su personal académico

— mayo 13, 2022 in DESTACADAS

0



Por Javier Arratia Tirado



SI TU AUTO PRESENTA
UNA FALLA MECÁNICA
AL VIAJAR POR CARRETERA EN TAMAULIPAS,
LLAMA A LA LÍNEA DE LOS ANGELES AZULES:



834 179 2590



GOBIERNO
DEL ESTADO

www.tamaulipas.gob.mx

Search...



Por Blanca Esthela Hernández D.

Cd. Victoria, Tamaulipas.- En sesión ordinaria, el pleno de la Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento del Personal Académico de la máxima casa de estudios del estado.

La reunión se desarrolló de manera virtual, con trasmisión a las distintas sedes de la Universidad en el estado desde la sala de juntas del Edificio de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, encabezada por el Rector Guillermo Mendoza Cavazos como presidente de la Asamblea Universitaria, acompañado del Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, Secretario General.

En su mensaje, el C. P. Guillermo Mendoza Cavazos destacó que las nuevas legislaciones universitarias son pensadas en el bienestar laboral y profesional del profesorado de la UAT, luego de subrayar que la aprobación del nuevo Reglamento del Personal Académico "marca un precedente en cuanto a la forma diferente en que queremos apoyar a los docentes de la Universidad".

Previamente, la Asamblea aprobó la abrogación del reglamento que estaba en vigor, y en ese contexto el Rector felicitó a los miembros de este máximo órgano de gobierno universitario por dar este paso tan importante que —dijo— dará pie a un crecimiento profesional y laboral del personal docente.

Asimismo, se destacó que en la estructura del nuevo reglamento fueron importantes las recomendaciones y participación de los Consejos Técnicos de las diferentes Facultades y Unidades Académicas para establecer comisiones a propuesta de los directores de los planteles.

Por Javier Arratia Tirado



SI TU AUTO PRESENTA UNA FALLA MECÁNICA AL VIAJAR POR CARRETERA EN TAMAULIPAS, LLAMA A LA LINEA DE LOS ANGELES AZULES.

834 179 2590

GOBIERNO DEL ESTADO TAMAULIPAS
www.tamaulipas.gob.mx

Search...



<https://www.gaceta.mx/2022/05/aprueba-la-uat-nuevo-reglamento-para-su-personal-academico/>



Tras la aprobación, el Reglamento del Personal Académico será publicado en la Gaceta de la UAT, y esta nueva legislación universitaria será el instrumento normativo en que se basen todos los procesos relacionados con la existencia, promoción e ingreso del personal académico.

Además de este punto, la Asamblea Universitaria aprobó la solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado para la apertura de la Maestría en Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, que se impartirá en el Instituto de Ecología Aplicada.

También se aprobó la apertura de la Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social, que se impartirá en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (UATSCDH).

Y asimismo la solicitud de esa dependencia para los cambios de sede de programas de posgrado y para la actualización del plan de estudios de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud que ahí se imparte.

Entre otros puntos de la agenda, la Asamblea integrada por directores y representantes de docentes y alumnos de los veintiséis planteles de la UAT aprobó modificaciones al Reglamento de Adquisiciones y propuestas de la Dirección de Educación Media Superior.

En la reunión estuvieron también la Dra. Mariana Zerón Félix, Secretaria de Investigación y Posgrado; la Dra. Rosa Issel Acosta González, Secretaria Académica; la Dra. Cinthya Patricia Ibarra González, Secretaria de Gestión Escolar; y el Mtro. Mauricio Pimentel Torres, Secretario de Vinculación, entre otras autoridades de la Universidad.

Por Javier Arratia Tirado



SI TU AUTO PRESENTA
UNA FALLA MECÁNICA
AL VIAJAR POR CARRETERA EN TAMAULIPAS,
LLAMA A LA LÍNEA DE LOS ANGELES AZULES:

 834 179 2590

 GOBIERNO DEL ESTADO
www.tamaulipas.gob.mx

Search...





VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

https://cntamaulipas.mx/2022/05/13/tecos-uag-vs-correcaminos-uat-semifinal-de-intermedia-nacional-onefa/



Search



Director Fundador: Jesús Hernández García
Directora General: Claudia Zapata Santiso

PRINCIPAL MUNICIPIO NORTE MUNICIPIO SUR MUNICIPIO CENTRO ÚLTIMAS DESTACADAS MÁS DIRECTORIO

sábado, mayo 14, 2022

Home > Deportes

Tecos UAG Vs. Correcaminos UAT, Semifinal de Intermedia Nacional ONEFA

Por CNT Redacción el 13 mayo, 2022 en Deportes



Si viajas por Tamaulipas y necesitas auxilio mecánico llama o manda mensaje al 834 179 2590

Angeles Azules

911 EMERGENCIAS

Línea de emergencia

24 horas del día
365 días del año

153 1.9k
SHARES VIEWS

Share on Facebook

Share on Twitter



Guadalajara, Jalisco.- Con la firme intención de salir adelante de la contienda, Correcaminos UAT arribó este viernes a Guadalajara, para disputar el partido Semifinal de la Temporada 2022 de la ONEFA, Categoría Intermedia Nacional, Conferencia "Uriel González Moreno", teniendo como anfitrión a los Tecos UAG.

El desafío por el pase a la final está pactado para este sábado 14 de mayo, a las 17:00 horas en el Estadio 23 de Octubre de Zapopan, Jalisco.

El equipo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, jugará su tercer partido en fila fuera de casa y de avanzar a la final, también será en patio ajeno, ya que concluyó en cuarto lugar del Grupo Único, mientras que Tecos UAG culminó en primer lugar general.

En la otra llave Semifinal, Redskins que concluyó segundo con marca de 5-1 recibe a Frailes UT, tercer lugar con saldo de 4-2, en duelo programado para este viernes 13, a las 19:00 horas en el Estadio "MCA Jaime Labastida Islas", en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

En lo que fue el duelo que sostuvieron en la temporada regular, el sábado 19 de marzo los Tecos UAG se impusieron 26-6 en el Campo Hundido del Centro Universitario Victoria de la UAT, a unos Correcaminos UAT que empezaban a conjuntarse.

Tecos UAG (6-0) concluyó invicto y Correcaminos UAT tuvo una efectividad del 50 por ciento (3-3), no obstante, este sábado se augura un duelo de pronóstico reservado, en el que las defensas marcarían la diferencia.

Los números ponen como favorito al equipo local, pero los tamaulipecos que van con todo en busca del pase a la final, tienen la última palabra.



Si viajas por Tamaulipas y necesitas auxilio mecánico llama o manda mensaje al 834 179 2590

Angeles Azules

GOBIERNO DEL ESTADO



911 EMERGENCIAS

Línea de emergencia

24 horas del día
365 días del año

GOBIERNO DEL ESTADO

Discussion about this post



VERDAD, BELLEZA, PROSPERIDAD

Home > Columnas

UAT, más investigación académica y social

Por **Raúl Terrazas Barraza** el 13 mayo, 2022 en Columnas, Opinión



Si viajas por Tamaulipas y necesitas auxilio mecánico llama o manda mensaje al **834 179 2590**
Angeles Azules

911 EMERGENCIAS
Linea de emergencia
24 horas del día
365 días del año

153 SHARES 1.9k VIEWS

Share on Facebook Share on Twitter G+ Share

Si dos instituciones educativas de nivel se juntan con el propósito de colaborar en la investigación académica y social, algo bueno tiene que suceder, más en estos tiempos en los cuales, esta actividad se ha quedado huérfana a nivel nacional, porque los recursos para instituciones emblemáticas se redujeron en forma drástica desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República.

Se trata de la colaboración convenida entre la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Colegio de Tamaulipas, cuyos rectores, contador Guillermo Mendoza Cavazos y Rodrigo Vera Vázquez, se reunieron junto con sus colaboradores del área de investigación para signar el documento con el cual se sientan las bases para la investigación aplicada, es decir, esa que, desde su carácter académico sirva para el desarrollo de nuevas tecnologías o permita el conocimiento de los factores que limitan la productividad.

Respecto a la situación nacional de la investigación, para estas fechas sigue la persecución de investigadores de niveles muy respetables, por la acusación de uso indebido de los recursos destinados a la investigación y al parecer, no cejarán de su intento hasta lograr que varias figuras de la investigación pisen la cárcel, para que sea algo así como una de las raras lecciones que el actual sistema político del país da a quienes desafían a las autoridades.

Para bien de la investigación universitaria la UAT y el COLTAM, tienen coincidencia en varias líneas de trabajo, mismas que servirán para generar más proyectos conjuntos que aporten soluciones de problemas en las comunidades tamaulipecas. Será el uso de la ciencia y sus métodos en beneficio de los sectores sociales, creen los Rectores de ambas instituciones.

El Convenio firmado también implica fortalecer y ampliar tareas de docencia, situación que beneficiará a los alumnos de ambas instituciones.

Además, implica la inclusión de temas concretos como sociedad digital, uso y consumo de tecnologías de la información para la administración pública, economía regional, investigación sobre las violencias, su prevención social, derechos humanos e investigación sobre el funcionamiento de los clústeres económicos que convienen al desarrollo empresarial de las regiones tamaulipecas, en especial las que tienen relación con la industria maquiladora

La Doctora Mariana Zerón Félix, Secretaria de Investigación y Posgrado de la UAT, trabajará junto con su equipo los puntos previstos en el convenio para su aplicación en campo y con la participación de investigadores y alumnos de las dos instituciones y en ello colaborarán la doctora Gilda Cavazos Literas, Directora del Comité de Enlace de la Secretaría de Investigación y Posgrado y la también Doctora Karla Villareal Sotelo, Directora de Estudios de Posgrado



Si viajas por Tamaulipas y necesitas auxilio mecánico llama o manda mensaje al 834 179 2590 Angeles Azules



911 EMERGENCIAS
Línea de emergencia
24 horas del día
365 días del año

<https://cntamaulipas.mx/2022/05/13/uat-mas-investigacion-academica-y-social/>



Desde luego, valdrá la pena que, las investigaciones en colaboración sean difundidas a través de los medios con que cuentan las dos instituciones y crear una estrategia que permita a los empresarios de todos los ramos, conocer el resultado de las investigaciones, ya que, los productos que generan estudiantes e investigadores, tienen un gran valor y por tanto no deben de quedar en los anaqueles de las bibliotecas de escuelas y facultades, sino socializarlos, para que sean usados en el desarrollo y la productividad de Tamaulipas.

Los otros,

Algo más sucedió al interior de la dirigencia estatal del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, porque el titular de la representación ante el Instituto Electoral, Jesús Eduardo Govea Orozco dejó de contar para el seguimiento de las acciones que se llevan a cabo en el órgano colegiado que tiene a su cargo el licenciado y Consejero presidente, Juan José Ramos Charre, ya que, en su lugar está Andrés Norberto García Repper Favila, quién, por los puros apellidos ni siquiera es de Tamaulipas y peor aún es que no conoce ni a los de su partido.

Es probable que solo sepa que no debe de hacerles caso ni al presidente, profesor Enrique Torres Mendosa, tampoco a la secretaria General, Nancy Ruiz Martínez y algo al secretario de Finanzas José Luis Mederos Martínez, porque es quien autoriza que le manden recursos del comité nacional, para que costee sus gastos en Tamaulipas, ya que, no vive aquí y tendrá que pagar hotel o de plano rentar una vivienda para armar desde allí todas las denuncias, inconformidades o medios de impugnación que presentarán ante el IETAM.

Desde luego, casos y más casos motivo de inconformidades serán documentados con la idea, según él mismo dijo que de sirvan como constancia de que el proceso electoral de la entidad está mal manejado, porque sin explicación coherente no existen sanciones para quienes, desde la perspectiva regeneracionista son culpables.

García Repper Favila, recién llegado al Consejo General del IETAM, tras del desplazamiento de Govea Orozco, comienza a enumerar hasta detalles poco significativos contra los funcionarios del Instituto, para que se sujeten solo a cumplir con las atribuciones que tienen por Ley, ya que, él cree que el licenciado Ramos Charre emplea palabras innecesarias cuándo un proyecto o acuerdo fue aprobado por las Consejeras y los Consejeros.



Si viajas por Tamaulipas y necesitas auxilio mecánico llama o manda mensaje al 834 179 2590
Angeles Azules

SEPT 2021 GOBIERNO DEL ESTADO



911 EMERGENCIAS
Linea de emergencia
24 horas del día
365 días del año

SEPT 2021 GOBIERNO DEL ESTADO



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

https://cntamaulipas.mx/2022/05/13/uat-mas-investigacion-academica-y-social/



PRINCIPAL MUNICIPIO NORTE MUNICIPIO SUR MUNICIPIO CENTRO ÚLTIMAS DESTACADAS MÁS DIRECTORIO



Obvio, el del regeneracionista es más una actitud de exhibicionismo para tratar de impresionar con sus denuncias, sin embargo, se topó con pared de plomo, porque el representante del Partido de la Revolución Democrática, Benjamín de Lira Zurrucanday le salió contestador, al decirle que, como nuevo en el Consejo no tiene por qué cuestionar puntos que no son relevantes y con los cuales busca reflectores o generar espacios para que alguien se ganche en sus comentarios para darle una barrida y una trapeada pública.

Discussion about this post

0 comentarios

Ordenar por Los más antiguos



Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

llama o manda mensaje al 834 179 2590 Angeles Azules

911 EMERGENCIAS Linea de emergencia 24 horas del dia 365 dias del año



VERDAD, BELLEZA, PROSPERIDAD



https://www.elredactor.mx/2022/05/13/aprueba-uat-nuevo-reglamento-para-su-personal-academico/



- LOCALES
- REGIONALES
- ESTATALES**
- NACIONALES
- SEGURIDAD PÚBLICA
- DEPORTES
- SOCIALES
- EDITORIALES

Inicio / Estatales / Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico

Estatales Portada

Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico

10 horas ago

2 minutos de lectura



SI TU AUTO PRESENTA UNA FALLA MECÁNICA EL VALLE POR CARRETERA EN TAMBO PAC, LLAMA A LA LINEA DE LOS ANGELES AZULES

834 179 2590

COMERCIO DEL ESTADO

Sigue nuestras redes sociales



Twitter

Tweets por @RedactorSLM

El Redactor de SLM



VERDAD, BELLEZA, PROSPERIDAD



<https://www.elredactor.mx/2022/05/13/aprueba-uat-nuevo-reglamento-para-su-personal-academico/>



Cd. Victoria, Tam.; 13 de mayo de 2022.- En sesión ordinaria, el pleno de la Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento del Personal Académico de la máxima casa de estudios del estado.

La reunión se desarrolló de manera virtual, con trasmisión a las distintas sedes de la Universidad en el estado desde la sala de juntas del Edificio de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, encabezada por el Rector Guillermo Mendoza Cavazos como presidente de la Asamblea Universitaria, acompañado del Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, Secretario General.



En su mensaje, el C. P. Guillermo Mendoza Cavazos destacó que las nuevas legislaciones universitarias son pensadas en el bienestar laboral y profesional del profesorado de la UAT, luego de subrayar que la aprobación del nuevo Reglamento del Personal Académico "marca un precedente en cuanto a la forma diferente en que queremos apoyar a los docentes de la Universidad".

Previamente, la Asamblea aprobó la abrogación del reglamento que estaba en vigor, y en ese contexto el Rector felicitó a los miembros de este máximo órgano de gobierno universitario por dar este paso tan importante que —dijo— dará pie a un crecimiento profesional y laboral del personal docente.

@RedactorSLM

Llaman a protegerse contra el "golpe de calor"
[elredactor.mx/2022/05/13/la...](https://www.elredactor.mx/2022/05/13/la...)



Llaman a protegerse contra el "golpe de...
Debido a que las altas temperatura...
[elredactor.mx](https://www.elredactor.mx)



El Redactor de SLM

Insertar

Ver en Twitter



Asimismo, se destacó que en la estructura del nuevo reglamento fueron importantes las recomendaciones y participación de los Consejos Técnicos de las diferentes Facultades y Unidades Académicas para establecer comisiones a propuesta de los directores de los planteles.

Tras la aprobación, el Reglamento del Personal Académico será publicado en la Gaceta de la UAT, y esta nueva legislación universitaria será el instrumento normativo en que se basen todos los procesos relacionados con la existencia, promoción e ingreso del personal académico.

Además de este punto, la Asamblea Universitaria aprobó la solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado para la apertura de la Maestría en Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, que se impartirá en el Instituto de Ecología Aplicada.

También se aprobó la apertura de la Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social, que se impartirá en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (UATSCDH).

Y asimismo la solicitud de esa dependencia para los cambios de sede de programas de posgrado y para la actualización del plan de estudios de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud que ahí se imparte.



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD



<https://www.elredactor.mx/2022/05/13/aprueba-uat-nuevo-reglamento-para-su-personal-academico/>



Y asimismo la solicitud de esa dependencia para los cambios de sede de programas de posgrado y para la actualización del plan de estudios de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud que ahí se imparte.

Entre otros puntos de la agenda, la Asamblea integrada por directores y representantes de docentes y alumnos de los veintiséis planteles de la UAT aprobó modificaciones al Reglamento de Adquisiciones y propuestas de la Dirección de Educación Media Superior.

En la reunión estuvieron también la Dra. Mariana Zerón Félix, Secretaria de Investigación y Posgrado; la Dra. Rosa Issel Acosta González, Secretaria Académica; la Dra. Cinthya Patricia Ibarra González, Secretaria de Gestión Escolar; y el Mtro. Mauricio Pimentel Torres, Secretario de Vinculación, entre otras autoridades de la Universidad.

◀ Compartir:





Home / [Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico](#)

Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico

POSTED BY - MEMORIOS ON - 13 MAYO, 2022 0 COMMENT



Aprueba asamblea de la UAT nuevo reglamento de personal académico

www.uat.edu.mx



Cd. Victoria, Tam.; 13 de mayo de 2022.

En sesión ordinaria, el pleno de la Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento del Personal Académico de la máxima casa de estudios del estado. La reunión se desarrolló de manera virtual, con transmisión a las distintas sedes de la Universidad en el estado desde la sala de juntas del Edificio de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, encabezada por el Rector Guillermo Mendoza Cavazos como presidente de la Asamblea Universitaria, acompañado del Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, Secretario General. En su mensaje, el C. P. Guillermo Mendoza Cavazos destacó que las nuevas legislaciones universitarias son pensadas en el bienestar laboral y profesional del profesorado de la UAT, luego de subrayar que la aprobación del nuevo Reglamento del Personal Académico “marca un precedente en cuanto a la forma diferente en que queremos apoyar a los docentes de la Universidad”. Previamente, la Asamblea aprobó la abrogación del reglamento que estaba en vigor, y en ese contexto el Rector felicitó a los miembros de este máximo órgano de gobierno universitario por dar este paso tan importante que —dijo— dará pie a un crecimiento profesional y laboral del personal docente. Asimismo, se destacó que en la estructura del nuevo reglamento fueron importantes las recomendaciones y participación de los Consejos Técnicos de las diferentes Facultades y Unidades Académicas para establecer comisiones a propuesta de los directores de los planteles. Tras la aprobación, el Reglamento del Personal Académico será publicado en la Gaceta de la UAT, y esta nueva legislación universitaria será el instrumento normativo en que se basen todos los procesos relacionados con la existencia, promoción e ingreso del personal académico. Además de este punto, la Asamblea Universitaria aprobó la solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado para la apertura de la Maestría en Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, que se impartirá en el Instituto de Ecología Aplicada. También se aprobó la apertura de la Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social, que se impartirá en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (UATSCDH). Y asimismo la solicitud de esa dependencia para los cambios de sede de programas de posgrado y para la actualización del plan de estudios de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud que ahí se imparte. Entre otros puntos de la agenda, la Asamblea integrada por directores y representantes de docentes y alumnos de los veintiséis planteles de la UAT aprobó modificaciones al Reglamento de Adquisiciones y propuestas de la Dirección de Educación Media Superior. En la reunión estuvieron también la Dra. Mariana Zerón Félix, Secretaria de Investigación y Posgrado; la Dra. Rosa Issel Acosta González, Secretaria Académica; la Dra. Cinthya Patricia Ibarra González, Secretaria de Gestión Escolar; y el Mtro. Mauricio Pimentel Torres, Secretario de Vinculación, entre otras autoridades de la Universidad.



911
EMERGENCIAS

Línea de emergencia

24 horas del día 365 días del año

GOBIERNO DEL ESTADO



Visita Tamaulipas
Estás a un click de distancia
www.conacetam.com



Visita Tamaulipas
Estás a un click de distancia
www.conacetam.com



Visita Tamaulipas
Estás a un click de distancia.
www.conacetam.com

Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico

Tras la aprobación, el Reglamento del Personal Académico será publicado en la Gaceta de la UAT, y esta nueva legislación universitaria será el instrumento normativo en que se basen todos los procesos relacionados con la existencia, promoción e ingreso del personal académico

Por: HT Agencia El Día Viernes 13 de Mayo del 2022 a las 16:46



El Rector Guillermo Mendoza Cavazos como presidente de la Asamblea Universitaria, acompañado del Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, Secretario General, en sesión ordinaria de la Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)

Autor: HT Agencia

Esto te interesa



Situación de riesgo provoca cierre de carretera a la altura de Hidalgo



Detienen a Adolfo Sierra Medina líder sindical de Salud en Tamaulipas



Detienen en Reynosa a asistente de Carmona; la acusan de cohecho



Muere trailerero al chocar contra contenedor en la carretera Zaragoza-Victoria

Ciudad Victoria, Tamaulipas. - En sesión ordinaria, el pleno de la **Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas** (UAT) aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento del Personal Académico de la máxima casa de estudios del estado.

La reunión se desarrolló de manera virtual, con transmisión a las distintas sedes de la Universidad en el estado desde la sala de juntas del Edificio de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, encabezada por el **Rector Guillermo Mendoza Cavazos** como presidente de la Asamblea Universitaria, acompañado del **Dr. Eduardo Arvizu Sánchez**, Secretario General.

En su mensaje, el C. P. Guillermo Mendoza Cavazos destacó que las nuevas legislaciones universitarias son pensadas en el bienestar laboral y profesional del profesorado de la UAT, luego de subrayar que la aprobación del nuevo Reglamento del Personal Académico *"marca un precedente en cuanto a la forma diferente en que queremos apoyar a los docentes de la Universidad"*.

Previamente, la Asamblea aprobó la abrogación del reglamento que estaba en vigor, y en ese contexto el Rector felicitó a los miembros de este máximo órgano de gobierno universitario por dar este paso tan importante que —dijo— dará pie a un crecimiento profesional y laboral del personal docente.

Asimismo, se destacó que en la estructura del nuevo reglamento fueron importantes las recomendaciones y participación de los Consejos Técnicos de las diferentes Facultades y Unidades Académicas para establecer comisiones a propuesta de los directores de los planteles.

Tras la aprobación, el **Reglamento del Personal Académico** será publicado en la Gaceta de la UAT, y esta nueva legislación universitaria será el instrumento normativo en que se basen todos los procesos relacionados con la existencia, promoción e ingreso del personal académico.

Además de este punto, la Asamblea Universitaria aprobó la solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado para la apertura de la Maestría en Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, que se impartirá en el Instituto de Ecología Aplicada.

También se aprobó la apertura de la **Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social**, que se impartirá en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (UATSCDH).

Y asimismo la solicitud de esa dependencia para los cambios de sede de programas de posgrado y para la actualización del plan de estudios de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud que ahí se imparte.

Entre otros puntos de la agenda, la Asamblea integrada por directores y representantes de docentes y alumnos de los veintiséis planteles de la UAT aprobó modificaciones al Reglamento de Adquisiciones y propuestas de la Dirección de Educación Media Superior.

En la reunión estuvieron también la Dra. Mariana Zerón Félix, Secretaria de Investigación y Posgrado; la Dra. Rosa Issel Acosta González, Secretaria Académica; la Dra. Cinthya Patricia Ibarra González, Secretaria de Gestión Escolar; y el Mtro. Mauricio Pimentel Torres, Secretario de Vinculación, entre otras autoridades de la Universidad.

Lo más Visto



Por aumento en material, suben costo de viviendas en un 20% en Victoria



Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico



jubilados

Reitera SNTE pugnar por una pensión digna y lograr mayores beneficios para los maestros



Continúan bajas las presas de Tamaulipas



VERDAD, BELLEZA, PROSPERIDAD



Inicio > Deportes > Correcaminos se queda sin poder ascender

Deportes Sin categoría

Correcaminos se queda sin poder ascender

13 mayo, 2022

👁 52 🗨 0



PERIODOS ORDINARIOS

El Congreso del Estado realizó dos periodos de sesiones ordinarias por año legislativo.

Los legisladores disfrutaron 3 días por día en cada una de ellas en total de los periodos ordinarios.

El Diario de Ciudad Victor...
453,978 Me gusta

Me gusta esta página Comparte

Biografía

Mensajes

Tempo en Ciudad Victoria hoy, 14 de mayo

Tiempo aproximado de lectura: 2 minutos

La LIGA BBVA MX informa que, en seguimiento al proceso de certificación para el ascenso deportivo, el Comité de Certificación y Admisión sesionó con el objetivo de revisar las solicitudes presentadas por los Clubes de la LIGA Expansión MX.

El Comité de Certificación, integrado por representantes de Clubes de ambas divisiones y un auditor externo, da continuidad a lo instruido por la Asamblea Ordinaria de diciembre de 2021 en busca de crear una comisión imparcial e inclusiva con ambas ligas que revise la documentación presentada por los Clubes que buscan la certificación.

Dentro de los requisitos establecidos se contemplan seis apartados que forman parte de la estrategia de estabilización de la división: I) Expediente de afiliación, II) Infraestructura, III) Control Económico, IV) Estructura Institucional, V) Uso de recursos del Fondo de Mejoras e VI) Informe del plan de negocios por parte del consultor externo.

Como se informó el 5 de abril pasado, fueron cinco los Clubes de la LIGA Expansión MX que presentaron la solicitud y respectiva documentación para iniciar el proceso: Atlante, Atlético Morelia, Correcaminos, Club Universidad de Guadalajara y Venados de Yucatán. El Comité, después de sesionar y analizar lo presentado por dichos Clubes, recomendó y concluyó lo siguiente:

El Club Universidad de Guadalajara cumplió con todos los requisitos para la certificación a partir de la Temporada 2022-2023 y deberá esperar para competir por el ascenso deportivo a que se sumen a la división tres Clubes más con certificación.

Los Clubes Atlante, Venados de Yucatán y Correcaminos no cumplieron con todos los criterios establecidos, por lo que se continuará trabajando con dichas instituciones para fortalecer sus proyectos deportivos y financieros con miras a una futura certificación.

En el caso de Atlético Morelia, el Club no siguió adelante en el proceso toda vez que está llevando a cabo un trámite administrativo con base en el Reglamento de Afiliación, Nombre y Sede.



FECHA	ESTADO	ACCIONES
01/05/2022	Completado	Ver detalles
02/05/2022	Completado	Ver detalles
03/05/2022	Completado	Ver detalles
04/05/2022	Completado	Ver detalles
05/05/2022	Completado	Ver detalles
06/05/2022	Completado	Ver detalles
07/05/2022	Completado	Ver detalles
08/05/2022	Completado	Ver detalles
09/05/2022	Completado	Ver detalles
10/05/2022	Completado	Ver detalles
11/05/2022	Completado	Ver detalles
12/05/2022	Completado	Ver detalles





VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

Bitdefender
GravityZone

Protect your business against
cyberthreats with a recognized leader.

LEARN MORE



SIN ASCENSO; CORRECAMINOS REPROBÓ LA CERTIFICACIÓN

DEPORTES CORRECAMINOSUAT #LIGAMX #LIGAEEXPANSIÓN



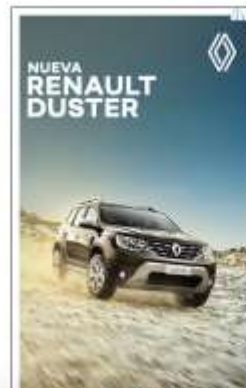
POR @CORRECAMINOS 13 Mayo 2022

PARA VOLVER A PRIMERA, EL 'CORRE' NECESITA AMPLIAR EL MRG O ESTADIO NUEVO PARA 20 MIL AFICIONADOS



SIN ASCENSO; CORRECAMINOS REPROBÓ LA CERTIFICACIÓN

Ciudad Victoria, Tamaulipas- El Club Correcaminos reprobo la certificación y la Liga Mx ya le comunicó que no tendrá derecho a ascender en la próxima temporada.





COMPARTE EN:



A través de un comunicado, la directiva informó que cumplió los rubros relativos al aspecto administrativo, financiero y deportivo.

Sin embargo les fue observado el punto relacionado a la infraestructura, motivado por el aforo con el que cuenta actualmente el Estadio "Marte R. Gómez" y lo que ello deriva para alcanzar dar cumplimiento al mismo.

Inicio la nueva temporada de tu vida.

[CONOCE MÁS](#)



En resumen, si Correcaminos quiere tener la oportunidad de volver a la Primera División, primero tiene que ampliar su Estadio o construir uno nuevo con capacidad mínima de 20 mil aficionados.

El Club aseguró que seguirán trabajando de la mano con las instancias correspondientes para poder cumplir con la infraestructura requerida, y ello les permita presentar, en el siguiente proceso, la intención de recibir la certificación para ascender a la Liga Mx.



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

CINCO

<https://www.elcinco.mx/deportes/sin-ascenso-correcaminos-reprobo-la-certificacion>



COMPARTIR EN:



SIN ASCENSO OTRO AÑO

Además de Correcaminos, tampoco aprobaron la certificación Atlante, Venados y Atlético Morelia, solamente Leones Negros cumplió todos los requerimientos.

De esta manera la Liga de Expansión seguirá sin ascenso, ya que debe haber mínimo 4 equipos certificados para que se abra esa posibilidad, por lo que será hasta la temporada 2023-24 cuando los clubes busquen nuevamente ser certificados por la Liga Mx.



VERDAD, BELLEZA, PROSPERIDAD

EL MERCURIO online

El primer periódico electrónico de Tamaulipas.

Matamoros
Actual: 0 °C
Max/Min: 0/0



- INICIO LA CIUDAD LA REGIÓN NACIONAL INTERNACIONAL VIRAL STILO ESCENARIOS DEPORTES TECNOLOGÍA OPINIÓN CLASIFICADOS



Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico

En sesión ordinaria, el pleno de la Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento del Personal Académico de la máxima casa de estudios del estado.

 Visto 33 veces | [La Región](#) | [Por Redacción](#)



En sesión ordinaria, el pleno de la Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento del Personal Académico de la máxima casa de estudios del estado.

La reunión se desarrolló de manera virtual, con transmisión a las distintas sedes de la Universidad en el estado desde la sala de juntas del Edificio de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, encabezada por el Rector Guillermo Mendoza Cavazos como presidente de la Asamblea Universitaria, acompañado del Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, Secretario General.

En su mensaje, el C. P. Guillermo Mendoza Cavazos destacó que las nuevas legislaciones universitarias son pensadas en el bienestar laboral y profesional del profesorado de la UAT, luego de subrayar que la aprobación del nuevo Reglamento del Personal Académico "marca un precedente en cuanto a la forma diferente en que queremos apoyar a los docentes de la Universidad".

Previamente, la Asamblea aprobó la abrogación del reglamento que estaba en vigor, y en ese contexto el Rector felicitó a los miembros de este máximo órgano de gobierno universitario por dar este paso tan importante que —dijo— dará pie a un crecimiento profesional y laboral del personal docente.

Asimismo, se destacó que en la estructura del nuevo reglamento fueron importantes las recomendaciones y participación de los Consejos Técnicos de las diferentes Facultades y Unidades Académicas para establecer comisiones a propuesta de los directores de los planteles.

Tras la aprobación, el Reglamento del Personal Académico será publicado en la Gaceta de la UAT, y esta nueva legislación universitaria será el instrumento normativo en que se basen todos los procesos relacionados con la existencia, promoción e ingreso del personal académico.

Además de este punto, la Asamblea Universitaria aprobó la solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado para la apertura de la Maestría en Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, que se impartirá en el Instituto de Ecología Aplicada.

También se aprobó la apertura de la Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social, que se impartirá en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (UATSCDH).

Y asimismo la solicitud de esa dependencia para los cambios de sede de programas de posgrado y para la actualización del plan de estudios de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud que ahí se imparte.

Entre otros puntos de la agenda, la Asamblea integrada por directores y representantes de docentes y alumnos de los veintiséis planteles de la UAT aprobó modificaciones al Reglamento de Adquisiciones y propuestas de la Dirección de Educación Media Superior.

En la reunión estuvieron también la Dra. Mariana Zerón Félix, Secretaria de Investigación y Posgrado; la Dra. Rosa Issel Acosta González, Secretaria Académica; la Dra. Cinthya Patricia Ibarra González, Secretaria de Gestión Escolar; y el Mtro. Mauricio Pimentel Torres, Secretario de Vinculación, entre otras autoridades de la Universidad.



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD



TAMAULIPAS

Aprueba UAT reglamento para personal académico

Son pensadas en el bienestar laboral del profesorado, señala rector

POR: EL MAÑANA STAFF 14 / MAYO / 2022 - COMPARTIR



Preside rector Asables Universitaria donde se aprobó un nuevo reglamento para los catedráticos.

Anuncios Google

Dejar de ver anuncio

¿Por qué este anuncio? ⓘ

LAS MÁS LEIDAS

- Joven de 23 años muere porque su paracaídas no se abrió tras saltar en caída libre
- Reconoce Gobierno de Rio Bravo trabajo e importancia de maestros
- Reynosense es 'top-10' en Formas



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD



EN LÍNEA TV IMPRESO CLASIFICADOS

📍 22° 🔍

NOTICIAS REYNOSA TAMAUlipAS TEXAS DEPORTES ESCENA MÁS

Cd. Victoria, Tam.- En sesión ordinaria, el pleno de la Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento del Personal Académico de la máxima casa de estudios del estado.

La reunión se desarrolló de manera virtual, con transmisión a las distintas sedes de la Universidad en el estado desde la sala de juntas del Edificio de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, encabezada por el Rector Guillermo Mendoza Cavazos como presidente de la Asamblea Universitaria, acompañado del Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, Secretario General.

En su mensaje, el C. P. Guillermo Mendoza Cavazos destacó que las nuevas legislaciones universitarias son pensadas en el bienestar laboral y profesional del profesorado de la UAT, luego de subrayar que la aprobación del nuevo Reglamento del Personal Académico "marca un precedente en cuanto a la forma diferente en que queremos apoyar a los docentes de la Universidad".

Previamente, la Asamblea aprobó la abrogación del reglamento que estaba en vigor, y en ese contexto el Rector felicitó a los miembros de este máximo órgano de gobierno universitario por dar este paso tan importante que —dijo— dará pie a un crecimiento profesional y laboral del personal docente.

Asimismo, se destacó que en la estructura del nuevo reglamento fueron importantes las recomendaciones y participación de los Consejos Técnicos de las diferentes Facultades y Unidades Académicas para establecer comisiones a propuesta de los directores de los planteles.

Tras la aprobación, el Reglamento del Personal Académico será publicado en la Gaceta de la UAT, y esta nueva legislación universitaria será el instrumento normativo en que se basen todos los procesos relacionados con la existencia, promoción e ingreso del personal académico.

Además de este punto, la Asamblea Universitaria aprobó la solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado para la apertura de la Maestría en Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, que se impartirá en el Instituto de Ecología Aplicada.



Descarga gratis el App de El Mañana de Reynosa

APPLE ANDROID

MULTIMEDIA



Otro 10 de Mayo de desaparecidos

Todas las p de 60 años

OfferPosts | Patr

Lee



EN LÍNEA

TV

IMPRESO

CLASIFICADOS



22°



NOTICIAS

REYNOSA

TAMAULIPAS

TEXAS

DEPORTES

ESCENA

MÁS

También se aprobó la apertura de la Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social, que se impartirá en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (UATSCDH).

Y asimismo la solicitud de esa dependencia para los cambios de sede de programas de posgrado y para la actualización del plan de estudios de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud que ahí se imparte.

Entre otros puntos de la agenda, la Asamblea integrada por directores y representantes de docentes y alumnos de los veintiséis planteles de la **UAT** aprobó modificaciones al Reglamento de Adquisiciones y propuestas de la Dirección de **Educación** Media Superior.

En la reunión estuvieron también la Dra. Mariana Zerón Félix, Secretaria de Investigación y Posgrado; la Dra. Rosa Issel Acosta González, Secretaria Académica; la Dra. Cinthya Patricia Ibarra González, Secretaria de Gestión Escolar; y el Mtro. Mauricio Pimentel Torres, Secretario de Vinculación, entre otras autoridades de la Universidad.



MINUTO A MINUTO

Ver todas >

10:08 p.m.

Norcorea reporta 21 muertes mientras enfrenta brote de COVID



911 EMERGENCIAS
24 horas del día 365 días del año

Línea de emergencia

GOBIERNO DEL ESTADO TAMAULIPAS

Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico

0 Votos



- Votación unánime en el pleno de la Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

viernes, 13 de mayo de 2022

Cd. Victoria, Tam.-

En sesión ordinaria, el pleno de la Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento del Personal Académico de la máxima casa de estudios del estado.

Más Visto + Comentado

- 1 Intensifica Tamaulipas vigilancia epidemiológica por Hepatitis Aguda Grave
- 2 El campo será la columna vertebral de mi gobierno: Américo
- 3 Intensifica Tamaulipas vigilancia epidemiológica por Hepatitis Aguda Grave
- 4 Encabezará Truko Verástegui un gobierno por la Salud
- 5 Registra SST 16 nuevos casos positivos

Relacionado

- ▶ Implementa UAT estrategias para el desarrollo sostenible (12/05/2022)
- ▶ Fortalecen UAT y COLTAM su colaboración (11/05/2022)
- ▶ Abandera Rector a deportistas de la UAT (10/05/2022)
- ▶ Inaugura Rector de la UAT la Semana de la Sustentabilidad (09/05/2022)
- ▶ Reconoce UAT a las madres trabajadoras universitarias (09/05/2022)
- ▶ Embajador Miguel Ruiz Cabañas abrirá en la UAT Semana de la Sustentabilidad (08/05/2022)
- ▶ Imparte UAT talleres y conferencias del evento Yo Comunico Digital 6.0 (06/05/2022)
- ▶ Realiza UAT ciclo de conferencias (05/05/2022)

La reunión se desarrolló de manera virtual, con trasmisión a las distintas sedes de la Universidad en el estado desde la sala de juntas del Edificio de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, encabezada por el Rector Guillermo Mendoza Cavazos como presidente de la Asamblea Universitaria, acompañado del Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, Secretario General.

En su mensaje, el C. P. Guillermo Mendoza Cavazos destacó que las nuevas legislaciones universitarias son pensadas en el bienestar laboral y profesional del profesorado de la UAT, luego de subrayar que la aprobación del nuevo Reglamento del Personal Académico "marca un precedente en cuanto a la forma diferente en que queremos apoyar a los docentes de la Universidad".

Previamente, la Asamblea aprobó la abrogación del reglamento que estaba en vigor, y en ese contexto el Rector felicitó a los miembros de este máximo órgano de gobierno universitario por dar este paso tan importante que —dijo— dará pie a un crecimiento profesional y laboral del personal docente.

Asimismo, se destacó que en la estructura del nuevo reglamento fueron importantes las recomendaciones y participación de los Consejos Técnicos de las diferentes Facultades y Unidades Académicas para establecer comisiones a propuesta de los directores de los planteles.

Tras la aprobación, el Reglamento del Personal Académico será publicado en la Gaceta de la UAT, y esta nueva legislación universitaria será el instrumento normativo en que se basen todos los procesos relacionados con la existencia, promoción e ingreso del personal académico.

Además de este punto, la Asamblea Universitaria aprobó la solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado para la apertura de la Maestría en Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, que se impartirá en el Instituto de Ecología Aplicada.

También se aprobó la apertura de la Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social, que se impartirá en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (UATSCDH).



Galerias



Disfrutan de la música de Arjona

Y asimismo la solicitud de esa dependencia para los cambios de sede de programas de posgrado y para la actualización del plan de estudios de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud que ahí se imparte.

Entre otros puntos de la agenda, la Asamblea integrada por directores y representantes de docentes y alumnos de los veintiséis planteles de la UAT aprobó modificaciones al Reglamento de Adquisiciones y propuestas de la Dirección de Educación Media Superior.

En la reunión estuvieron también la Dra. Mariana Zerón Félix, Secretaria de Investigación y Posgrado; la Dra. Rosa Issel Acosta González, Secretaria Académica; la Dra. Cinthya Patricia Ibarra González, Secretaria de Gestión Escolar; y el Mtro.

Mauricio Pimentel Torres, Secretario de Vinculación, entre otras autoridades de la Universidad.

DESTACADO Ejidatarios ponen el ejemplo y hacen arreglos al lienzo charro

📅 14 mayo, 2022



¡Ante tus ojos,
lo que no
está iluminado
no existe!



Sandra Flores Cortés

Veritas

Libramiento Raciones Unidas #1673
Fracc. Las Villas
Victoria, Tamaulipas C.P. 87026

Tel. 834 107 08 05
Cel. 834 144 39 04

victoria@qualitas.com.mx

INICIO

TAMAULIPAS

NACIONAL

INTERNACIONAL

MUNICIPIOS ▾

SECCIONES ▾

COLUMNISTAS

CONTACTO



El Reglamento del Personal Académico será publicado en la Gaceta de la UAT

UNCATEGORIZED

🕒 14 mayo, 2022

🗣️ 0

🔥 25



Ciudad Victoria

Soleado

37°



Atardecer
06:55 AM



Puesta de sol
08:01 PM



Humedad
15%



Viento
26.1Km/h

SÁB



39°

DOM



38°

LUN



38°

Tiempo mañana

📌 SIGUENOS



195,138
Fans

Cd. Victoria/ Redacción.- En sesión ordinaria, el pleno de la Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento del Personal Académico de la máxima casa de estudios del estado.

La reunión se desarrolló de manera virtual, con trasmisión a las distintas sedes de la Universidad en el estado desde la sala de juntas del Edificio de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, encabezada por el Rector Guillermo Mendoza Cavazos como presidente de la Asamblea Universitaria, acompañado del Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, Secretario General.

En su mensaje, el C. P. Guillermo Mendoza Cavazos destacó que las nuevas legislaciones universitarias son pensadas en el bienestar laboral y profesional del profesorado de la UAT, luego de subrayar que la aprobación del nuevo Reglamento del Personal Académico "marca un precedente en cuanto a la forma diferente en que queremos apoyar a los docentes de la Universidad".

Previamente, la Asamblea aprobó la abrogación del reglamento que estaba en vigor, y en ese contexto el Rector felicitó a los miembros de este máximo órgano de gobierno universitario por dar este paso tan importante que —dijo— dará pie a un crecimiento profesional y laboral del personal docente.

Asimismo, se destacó que en la estructura del nuevo reglamento fueron importantes las recomendaciones y participación de los Consejos Técnicos de las diferentes Facultades y Unidades Académicas para establecer comisiones a propuesta de los directores de los planteles.

Tras la aprobación, el Reglamento del Personal Académico será publicado en la Gaceta de la UAT, y esta nueva legislación universitaria será el instrumento normativo en que se basen todos los procesos relacionados con la existencia, promoción e ingreso del personal académico.

Además de este punto, la Asamblea Universitaria aprobó la solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado para la apertura de la Maestría en Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, que se impartirá en el Instituto de Ecología Aplicada.

También se aprobó la apertura de la Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social, que se impartirá en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (UATSCDH).

Y asimismo la solicitud de esa dependencia para los cambios de sede de programas de posgrado y para la actualización del plan de estudios de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud que ahí se imparte.



SI TU AUTO PRESENTA
UNA FALLA MECANICA
AL VIAJAR POR CARRETERA EN TAMAULIPAS,
LLAMA A LA LINEA DE LOS ANGELES AZULES:



834 179 2590



GOBIERNO
DEL ESTADO
TAMAULIPAS

www.tamaulipas.gob.mx

RECIENTE · POPULAR · COMENTARIOS



PALLMILLAS

🕒 14 mayo, 2022



BUSTAMANTE

Ejidatarios ponen el ejemplo
y hacen arreglos al...

🕒 14 mayo, 2022



VICTORIA

Confirman fecha del Pride
Victoria 2022

🕒 14 mayo, 2022

Entre otros puntos de la agenda, la Asamblea integrada por directores y representantes de docentes y alumnos de los veintiséis planteles de la UAT aprobó modificaciones al Reglamento de Adquisiciones y propuestas de la Dirección de Educación Media Superior.

En la reunión estuvieron también la Dra. Mariana Zerón Félix, Secretaria de Investigación y Posgrado; la Dra. Rosa Issel Acosta González, Secretaria Académica; la Dra. Cinthya Patricia Ibarra González, Secretaria de Gestión Escolar; y el Mtro. Mauricio Pimentel Torres, Secretario de Vinculación, entre otras autoridades de la Universidad.



14 mayo, 2022

NOTA ROJA

El motociclista fue trasladado al hospital por presentar...

🕒 14 mayo, 2022



Previous Post

Las urnas se construirán en el Panteón de...

Next Post

El motociclista fue trasladado al hospital por presentar...



14/05/2022

Estoy buscando... 🔍 [Login](#)

VALLE DEL NORTE
PERIODISMO JOVEN ... Y EN SERIO.

[Inicio](#) [Noticias](#) [Reynosa](#) [Gobierno del Estado](#) [Columnas](#) [Deportes](#) [Contacto](#)

f 🌐

Home / 2022 / mayo / 13 / Noticias / Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico



Noticias: UAT

Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico

Por [J. César](#) [EE](#) [Ver en su app](#)



En sesión ordinaria, el pleno de la Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento del Personal Académico de la máxima casa de estudios del estado. La reunión se desarrolló de manera virtual, con transmisión a las distintas sedes de la Universidad en el estado desde la sala de juntas del Edificio de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, encabezado por el Rector Guillermo Mendoza Cavazos como presidente de la Asamblea Universitaria, acompañado del Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, Secretario General.

El Clima

REYNOSA

23°

scattered clouds
87% humidity
wind: 10km/h
H: 27°C / 81°F

36° SAT	37° SUN	37° MON	36° TUE	36° WED
------------	------------	------------	------------	------------

Publicidad

Valle Tamaulipas

Estás a un click de distancia.
www.conocevalle.com

911
EMERGENCIAS

Línea de emergencia

24 horas del día
365 días



En su mensaje, el C. P. Guillermo Mendoza Cavazos destacó que las nuevas legislaciones universitarias son pensadas en el bienestar laboral y profesional del profesorado de la UAT, luego de subrayar que la aprobación del nuevo Reglamento del Personal Académico "marca un precedente en cuanto a la forma diferente en que queremos apoyar a los docentes de la Universidad".

Previamente, la Asamblea aprobó la abrogación del reglamento que estaba en vigor, y en ese contexto el Rector felicitó a los miembros de este máximo órgano de gobierno universitario por dar este paso tan importante que —dijo— dará pie a un crecimiento profesional y laboral del personal docente.

Asimismo, se destacó que en la estructura del nuevo reglamento fueron importantes las recomendaciones y participación de los Consejos Técnicos de las diferentes Facultades y Unidades Académicas para establecer comisiones a propuesta de los directores de los planteles.

Tras la aprobación, el Reglamento del Personal Académico será publicado en la Gaceta de la UAT, y esta nueva legislación universitaria será el instrumento normativo en que se basen todos los procesos relacionados con la existencia, promoción e ingreso del personal académico. Además de este punto, la Asamblea Universitaria aprobó la solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado para la apertura de la Maestría en Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, que se impartirá en el Instituto de Ecología Aplicada.

También se aprobó la apertura de la Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social, que se impartirá en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (UATSCDH).

Y asimismo la solicitud de esa dependencia para los cambios de sede de programas de posgrado y para la actualización del plan de estudios de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud que ahí se imparte.

Entre otros puntos de la agenda, la Asamblea integrada por directores y representantes de docentes y alumnos de los veintiséis planteles de la UAT aprobó modificaciones al Reglamento de Adquisiciones y propuestas de la Dirección de Educación Media Superior.

En la reunión estuvieron también la Dra. Mariana Zerón Félix, Secretaria de Investigación y Posgrado; la Dra. Rosa Issel Acosta González, Secretaria Académica; la Dra. Cinthya Patricia Ibarra González, Secretaria de Gestión Escolar; y el Mtro. Mauricio Pimentel Torres, Secretario de Vinculación, entre otras autoridades de la Universidad.

Publicado por *Editor-2*

365 días del año



www.uat.edu



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

VOX POPULI NOTICIAS

- Tamaulipas
- La Roja
- Reynosa
- Ci. Victoria**
- Nuevo Laredo
- Tampico-Madero
- Matamoros
- Nacional
- Internacional
- Deportes
- Especiales

Edición Digital

Inicio / Ciudad Victoria / Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico

Aprueba UAT nuevo reglamento para su personal académico

El Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas encabezó la sesión ordinaria

13 mayo, 2022

9,848 1 minuto de lectura

- Ci. Victoria
- Matamoros
- Reynosa
- Nuevo Laredo
- Victoria**
- Tampico-Madero
- Tamaulipas



Aprueba asamblea de la UAT nuevo reglamento de personal académico

www.uat.edu.mx



Ciudad Victoria, Tamaulipas:

En sesión ordinaria, el pleno de la Asamblea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento del Personal Académico de la máxima casa de estudios del estado.

La reunión se desarrolló de manera virtual, con transmisión a las distintas sedes de la Universidad en el estado desde la sala de juntas del Edificio de Gestión del Conocimiento del Campus Victoria, encabezada por el Rector Guillermo Mendoza Cavazos como Presidente de la Asamblea Universitaria, acompañado del doctor Eduardo Arvizu Sánchez, Secretario General.

Si viajas por Tamaulipas y necesitas auxilio mecánico llámanos o manda mensaje al 834 179 2590

Angeles Arzú

¡PONLE UN ALTO AL COVID-19!

¡CUIDA TU PREVENCIÓN!

¡MANTÉN TU SALUD EN EL MEJOR ESTADO!

¡MIRAR LAS ÚLTIMAS NOTICIAS EN TU CELULAR!

En su mensaje, el contador público Guillermo Mendoza Cavazos destacó que las nuevas legislaciones universitarias son pensadas en el bienestar laboral y profesional del profesorado de la UAT, luego de subrayar que la aprobación del nuevo Reglamento del Personal Académico “marca un precedente en cuanto a la forma diferente en que queremos apoyar a los docentes de la Universidad”.

Previamente, la Asamblea aprobó la abrogación del reglamento que estaba en vigor, y en ese contexto el Rector felicitó a los miembros de este máximo órgano de gobierno universitario por dar este paso tan importante que, dijo, dará pie a un crecimiento profesional y laboral del personal docente.

Asimismo, se destacó que en la estructura del nuevo reglamento fueron importantes las recomendaciones y participación de los Consejos Técnicos de las diferentes Facultades y Unidades Académicas para establecer comisiones a propuesta de los directores de los planteles.

Nuevo instrumento normativo del personal académico

Tras la aprobación, el Reglamento del Personal Académico será publicado en la Gaceta de la UAT, y esta nueva legislación universitaria será el instrumento normativo en que se basen todos los procesos relacionados con la existencia, promoción e ingreso del personal académico.

Además de este punto, la Asamblea Universitaria aprobó la solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado para la apertura de la Maestría en Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, que se impartirá en el Instituto de Ecología Aplicada.

También se aprobó la apertura de la Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social, que se impartirá en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (UATSCDH).

Y asimismo la solicitud de esa dependencia para los cambios de sede de programas de posgrado y para la actualización del plan de estudios de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud que ahí se imparte.



Las más leídas



Confirma Fiscalía de NL la muerte de la joven Yolanda Martínez; sí era su cuerpo

9 mayo, 2022



"Hubo tanta tensión": analizan el lenguaje de las "amigas" de Debanhi

8 mayo, 2022



Revela papá de Debanhi Escobar que encontraron más cámaras en motel Nueva Castilla

11 mayo, 2022

Entre otros puntos de la agenda, la Asamblea integrada por directores y representantes de docentes y alumnos de los veintiséis planteles de la UAT aprobó modificaciones al Reglamento de Adquisiciones y propuestas de la Dirección de Educación Media Superior.

En la reunión estuvieron también la doctora Mariana Zerón Félix, Secretaria de Investigación y Posgrado; la doctora Rosa Issel Acosta González, Secretaria Académica; la doctora Cinthya Patricia Ibarra González, Secretaria de Gestión Escolar; y el maestro Mauricio Pimentel Torres, Secretario de Vinculación, entre otras autoridades de la Universidad.

Comentarios

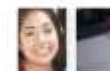
0 comentarios

Ordenar por **Los más antiguos** ▾



Había frascos de sustancias tóxicas cerca del cuerpo de Yolanda: Vicefiscal de NL

10 mayo, 2022



¡Checa los videos de Yolanda antes de su desaparición!

12 mayo, 2022



Video. Mamá de Debanhi se pronuncia sobre el caso de su hija

8 mayo, 2022



Localizan cuerpo en Juárez.